



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de abril de 2004

Expediente N° 8234/99

RES. D. N° 098/04

VISTO:

Que por Res. CD 164/99 (fs. 43/44) y Res. CD 387/01 (fs. 79) se reconoció a la Lic. María Rita Martearena, 24 créditos para la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera respectiva a fs. 103 aconsejó otorgar 5 créditos por el curso de posgrado sobre “Técnicas Modernas en Resonancia Nuclear” y 3 créditos por la publicación “Síntesis of alkyl- $\alpha$ -L-rhamnosides by water soluble alcohols enzymatic glycosylation”;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer 8 créditos, a la Lic. María Rita Martearena, alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química, de acuerdo al siguiente detalle:

- **5 créditos:** curso de posgrado “Técnicas Modernas en Resonancia Nuclear” (fs. 88)
- **3 créditos:** publicación “Síntesis of alkyl- $\alpha$ -L-rhamnosides by water soluble alcohols enzymatic glycosylation” (fs. 98 a 101).

Dejándose aclarado que la doctorando suma un total de **32 créditos**, que resulta de la suma de los acordados por Res. CD 164/99 (18 créditos) y por Res. CD 387/01 (6 créditos).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Martearena, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias – Área Química y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido, RESÉVESE.

MV  
MXS

Lic. VERONICA  
SECRETARÍA  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS